

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL
SALÓN VÍCTOR RENAN BARCO LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria martes 05 de Diciembre de 2017
a las 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ESTUDIO Y DISCUSIÓN PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

- 1.- Proyecto de Ley No. 157 de 2017 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Argelia, Departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación”.
Autor: Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel.
Fecha de Presentación: 26 de Septiembre de 2017.
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 871 de 2017.
Fecha de Recibo en Comisión: 29 de Septiembre de 2017
Ponente para Primer Debate: Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache
Radicación Ponencia para Primer Debate: 24 de Octubre de 2017
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 985 de 2017
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: Sesión Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes del día 29 de Noviembre de 2017.

- 2.- Proyecto de Ley No. 009 de 2017 Cámara, “Por medio de la cual se modifica el artículo 37 y 38 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1508 de 2012, para Municipios de categoría especial y se dictan otras disposiciones”.
Autor: Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
Fecha de Presentación: 20 de Julio de 2017.
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 589 de 2017.
Fecha de Recibo en Comisión: 04 de Agosto de 2017
Ponente para Primer Debate: Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña
Radicación Ponencia para Primer Debate: 28 de Noviembre de 2017
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. xxxx de 2017
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: Sesión Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes del día 29 de Noviembre de 2017.

- 3.- Proyecto de Ley No. 171 de 2017 Cámara – Orgánica-, “Por medio de la cual se modifica la Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal y se dictan otras disposiciones”.
Autor: Honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.
Fecha de Presentación: 11 de Octubre de 2017.
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 929 de 2017.
Fecha de Recibo en Comisión: 19 de Octubre de 2017
Ponente para Primer Debate: Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe
Radicación Ponencia para Primer Debate: 28 de Noviembre de 2017
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. xxxx de 2017
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: Sesión Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes del día 29 de Noviembre de 2017.

III

CITACIÓN

Citación al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Luís Carlos Villegas Echeverri; al Señor Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Señor Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Señor Director General de la Policía Nacional, General, Jorge Hernando Nieto Rojas; al Señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera; a la Señora Directora General de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Doctora Yolanda Pinto de Gaviria; al Alto Consejero Presidencial para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, doctor Rafael Pardo Rueda; con fundamento en la proposición No. 038 – 17 aprobada en sesión de la Comisión Cuarta del día 22 de Marzo de 2017,

presentada por los Honorables Representantes Nitón Córdoba Manyoma, Hernán Sinisterra Valencia, José Bernardo Flórez Asprilla, Eduar Luís Benjumea Moreno, cuyo texto dice:

“En el departamento del Chocó, durante el año 2017, se han presentado enfrentamientos entre las organizaciones armadas ilegales que se disputan los territorios abandonados por la guerrilla de las FARC tras su proceso de concentración, provocando el desplazamiento masivo de cientos de familias. En tal sentido, en los informes de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU del seis (06) y nueve (09) de febrero del 2017, se advierte de forma alarmante el desplazamiento y restricción a la movilidad en municipios como el Litoral de San Juan, Nuquí, Lloró y Bojayá, por la presencia de grupos ilegales armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN y el Clan del Golfo.

Ante esta situación, y en aras de propender por la seguridad y la paz en el Chocó y en todo el territorio colombiano en esta etapa de postconflicto, solicito ante la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara de Representantes, citar a control político al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; al Ministro para el Postconflicto, Rafael Pardo; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Director General de la Policía Nacional, Jorge Hernando Rojas Nieto; al Director de la Unidad para las Víctimas, Alan Edmundo Jara Urzola; y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, para que den cuenta de los hechos de orden público, de los recursos y estrategias en materia de Seguridad y Defensa tras la concentración de las FARC, así como del acompañamiento de la población civil para garantizar sus derechos constitucionales.

(...)”

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE	EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA
LA VICEPRESIDENTA	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ